



Expediente: 458/25
Carátula: ROCHA LORENZO ANTONIO C/ GRUPO WIMA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27413837850 - ROCHA, LORENZO ANTONIO-ACTOR
20258443080 - GRUPO WIMA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - DIAZ GORDILLO, ERIKA LIHUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - VAZQUEZ, JOSE IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
27183707995 - MOVANE, SANDRA ELIZABETH-PERITO CONTADOR
20324124064 - MADRID, PEDRO G.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 458/25



H105016162308

JUICIO: ROCHA LORENZO ANTONIO c/ GRUPO WIMA S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 458/25 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

A la presentación ingresada en fecha 17/04/2026, por la Perito MOVANE:

- I.- Agréguese la constancia de libre deuda alimentaria, informe bancario y constancia de ARCA que adjunta.
- II.- Previo a proveer lo pertinente al pedido de orden de pago efectuado, aclare el perito presentante a qué caja de previsión se encuentra afiliado como profesional CPN, a los fines de discriminar el porcentaje correspondiente a aportes jubilatorios.- 458/25 PCRA

Actuación firmada en fecha 21/04/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.